

## Abierto el plazo de admisión y matriculación en las Escuelas Oficiales de Idiomas

*Como novedad, durante el curso 2019/2020 será posible matricularse en el segundo curso del nivel C1, tras implantarse, en el vigente curso, el primer curso.*

26/04/2019 | Redacción



*La Consejería de Educación y Empleo convoca la admisión y matriculación del alumnado en régimen de enseñanza presencial en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) para el curso 2019/2020, según publica hoy el **Diario Oficial de Extremadura (DOE)***

Así, las **Escuelas Oficiales de Idiomas** de la región ofertan, en la modalidad presencial, en todos los idiomas implantados: Primer curso (A1) y 2º curso (A2) del nivel Básico; 1º y 2º cursos del nivel Intermedio B1; 1º y 2º cursos del nivel Intermedio B2 y 1º y 2º cursos del nivel avanzado C1, del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

Por su parte, otra **novedad** también es que las **EOI de Badajoz y Plasencia** ofertan, por primera vez, el idioma **español para extranjeros**.

Para acceder a las enseñanzas de idiomas será requisito imprescindible tener 16 años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Y podrán acceder, asimismo, los mayores de 14 años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** como primera lengua extranjera.

Las **solicitudes** irán dirigidas a la dirección de la **Escuela Oficial de Idiomas** correspondiente y se presentarán en la sede de esta o a través de cualquiera de los medios previstos. Asimismo, la solicitud podrá cumplimentarse a través de los formularios de la Secretaría Virtual de la plataforma educativa **Rayuela** en la dirección web <https://rayuela.educarex.es/>.

En cualquier caso, será imprescindible, una vez cumplimentada la misma, imprimirla, firmarla y presentarla, junto con el resto de la documentación, en la Escuela Oficial de Idiomas solicitada como primera opción, o por cualquiera de los medios requeridos.

Las solicitudes para ser admitidos en las Escuelas Oficiales de Idiomas se presentarán en el plazo de **10 días hábiles**, que comenzarán a contar desde el 29 de abril.

Edita: Consejería de Educación y Empleo - Junta de Extremadura  
Avda. Valhondo s/n. Módulo 4, 4ª planta  
06800 MERIDA  
Tlf: 924 00 76 50  
lagaceta@edu.juntaex.es